



DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N°095/2015 DAE,  
DE FECHA NOVIEMBRE 04 DE 2015, QUE  
CONCEDE BECA NUEVO MILENIO, POR EL  
AÑO ACADÉMICO 2015, A LOS ALUMNOS  
QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, DICIEMBRE 21 de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 133/2015 D.A.E.

**VISTOS:**

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N° 325 del 01 de Agosto 2014, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

**CONSIDERANDO:**

1.- Lo dispuesto en el Decreto N°097 de fecha 09 de octubre 2013 y en el Decreto N°167 de fecha 04 de noviembre de 2014, del Ministerio de Educación que reglamenta el programa de becas de Educación Superior.

2.- La Resolución N°095/2015 D.A.E, de fecha noviembre 04 de 2015, que concede Beca Nuevo Milenio, por el año académico 2015, a los alumnos que se indican.

3.- La Resolución N°1245/2015/VRAC, de fecha noviembre 05 de 2015, que autoriza Retiro Temporal por el año académico 2015, a la alumna de la carrera Técnico de Nivel Superior en Educación Parvularia, Srta. Ruth Noemí Millalongo Aguil.

4.- La Resolución N°1296/2015/VRAC, de fecha noviembre 19 de 2015, que RECTIFICA número de rut, a la alumna de la carrera Técnico de Nivel Superior en Educación Parvularia, Srta. Ruth Noemí Millalongo Aguil, Dice: Rut.19.167.947-4, Debe decir: 18.691.839-8.

MODIFÍCASE RESOLUCIÓN N°095/2015/DAE,  
ANULANDO BECA NUEVO MILENIO POR PRESENTAR RETIRO TEMPORAL POR EL AÑO ACADÉMICO 2015, SEGÚN RESOLUCIÓN N°12452015/2015/VRAC Y RES. N°1296/2015/VRAC A LA ALUMNA QUE SE INDICA:

**DONDE DICE:**

N°	NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO 2015
1	MILLALONCO AGUIL, RUTH NOEMI	18.691.839-8	TÉCNICO EN EDUC. PARVULARIA (COY.)	\$600.000.-

**DEBE DECIR:**

N°	NOMBRE	C. IDENTIDAD	CARRERA	MONTO 2015
1	MILLALONCO AGUIL, RUTH NOEMI	18.691.839-8	TÉCNICO EN EDUC. PARVULARIA (COY.)	\$0.-



Universidad  
de Magallanes

DIRECCION DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N°133/2015 D.A.E., DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JUAN OYARZO PÉREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



*Ruth Ortiz S. 2*

RUTH ORTÍZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Facultad de Ingeniería - Facultad de Educación y Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias de la Salud - Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas - Escuela Tecnológica - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Interesado - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Oficina de Partes.-